



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 146-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 03 NOV. 2008

### VISTOS:

La Resolución Gerencial Regional N° 087-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 30 de Junio de 2008, el Informe Técnico N° 078-2008-GRC/ORPI de fecha 09 de Octubre de 2008, emitido por el Especialista en Planificación de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Memorándum N° 291-2008-GRC/ORPI de fecha 09 de Octubre de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, la Resolución Gerencial Regional N° 136-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 14 de Octubre de 2008, el Informe N° 1344-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 27 de Octubre de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Memorándum N° 1416-2008-GRC/GRPPAT de fecha 28 de Octubre de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 116-2008-GRC/GRI/OVTCyT/FVA de fecha 29 de Octubre de 2008, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 181-2008-GRC/GRI/OVTCyT de fecha 30 de Octubre de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 311-2008-GRC-GRI-MUPV de fecha 31 de Octubre de 2008, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 087-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 30 de Junio de 2008, se aprobó el Expediente Técnico del Estudio Definitivo del PIP "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN MASÍAS-CALLAO", con un Valor Referencial actual de S/. 2'869,742.58 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 58/100 NUEVOS SOLES) incluido IGV, con precios al mes de Febrero de 2008, a un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales;

Que, el Proyecto de Inversión Pública en mención fue derivado al MEF para una nueva evaluación obteniendo su conformidad, otorgando la viabilidad la Oficina Regional de Programación e Inversiones con fecha 10 de Octubre de 2008. Debido a la nueva evaluación se actualizó el presupuesto de obra determinándose el nuevo monto que asciende a la suma de S/. 3'661,647.40 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 40/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 136-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 14 de Octubre de 2008, se aprobó la Actualización del Presupuesto de Obra y por Informe N° 116-2008-GRC/GRI/OVTCyT/FVA de fecha 29 de Octubre de 2008, el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones, remite para su aprobación el Expediente de



Contratación de la Obra "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN MASÍAS-CALLAO**", con un Valor Referencial de S/. 3'661,647.40 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 40/100 NUEVOS SOLES) incluido IGV, con precios al mes de Agosto de 2008 y a un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales;

Que, mediante Proveído en el Memorándum N° 181-2008-GRC/GRI/OVTCyT de fecha 30 de Octubre de 2008, la Gerencia Regional de Infraestructura muestra su conformidad se declare procedente lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

Que, la Obra por ejecutar "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN MASÍAS-CALLAO**", se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones - PAAC y cumple con los objetivos y metas institucionales;

Que, de conformidad con las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio de 2008; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente de Contratación de la Obra "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN MASÍAS-CALLAO**", con un Valor Referencial de S/. 3'661,647.40 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 40/100 NUEVOS SOLES) incluido IGV, con precios al mes de Agosto de 2008 y a un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA